

FONDÓN

PUEBLOS Y PAISAJES

PEDRO PONCE MOLINA

Catedrático de Geografía e Historia
de Enseñanza Secundaria

Miembro del Instituto de Estudios Almerienses

MORISCOS Y REPOBLADORES

Fondón se encuentra en la porción oriental de la Alpujarra en el curso alto del río Andarax, aislado del Mediterráneo por la Sierra de Gádor, Sierra Nevada constituye su cerramiento septentrional. El municipio cuenta con dos espacios distintos: la zona montañosa y la depresión. No obstante, si algún elemento natural da personalidad al territorio es el río Andarax.

La ocupación humana ha mostrado un claro interés por la depresión en la que se encuentran: Fuente Victoria (denominada anteriormente Codba y Presidio), Fondón y Benecid. En la provincia de Almería el asentamiento de grupos humanos es muy antiguo, basado fundamentalmente en las riquezas mineras, sin embargo, en algunas zonas como el Llano del Andarax, esta actividad pronto se vio complementada con la agraria. El paisaje de Fondón se ha ordenado lentamente en el curso de los siglos, estando impregnado de historia.

Decisiva y muy rica en consecuencias fue la ocupación del Llano del Andarax por los musulmanes, especialmente en lo referente a la estructuración de los núcleos de población y sistemas de riegos. La taha de Andarax estaba formada, según algunos autores de la época, por quince villas y lugares, destacando Bayárcal, Paterna y Alcolea en la zona serrana, Laujar, Codba (Fuente Victoria), Benecid y Fondón en el llano.

La intensa islamización del actual municipio de Fondón se constata, bastantes años después de la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos con los siguientes datos de población referidos a 1.568: Codba cuenta con 100 vecinos moriscos y 4 cristianos viejos, Fondón 143 y 7 respectivamente y Benecid 60 todos moriscos, los cuales a causa del levantamiento de finales del citado año fueron expulsados del reino de Granada en 1.570, siendo necesario repoblar las tierras abandonadas con cristianos viejos.

El actual municipio de Fondón fue dividido en dos concejos: Codba (Fuente Victoria) en el que se establecen 79 repobladores que reciben 109 suertes (cada una de las cuales está formada por una vivienda, quince barchelas y media de tierra de riego y seis fanegas y media de secano)



EMPLAZAMIENTO DE FONDÓN. Foto: J. Bayo

y Fondón en el que se instalan 64 nuevos pobladores, de los cuales 20 lo harán en Benecid, asignándoseles 91 suertes (cada una de ellas constituida por una vivienda, veintisiete barchelas de tierra de regadío y seis fanegas de secano). No todos los vecinos neo-repobladores reciben el mismo número de suertes como se pone de manifiesto en el siguiente cuadro:

CODBA	FONDON/BENECID
59 vecinos 1 suerte	35 vecinos 1 suerte
3 » 1,5 »	19 » 1,5 »
10 » 2 »	19 » 1,5 »
1 » 2,5 »	8 » 2 »
2 » 3 »	1 » 4 »
3 » 4 »	1 » 8 »
1 » 5 »	

Como morada los repobladores reciben varias casas moriscas, pues estas en general son de reducidas dimensiones, poniéndose de manifiesto una primera disparidad entre moriscos y cristianos viejos respecto a la vivienda-habitación.

El repartimiento de Fondón quedó ultimado a finales de 1.572, presentando sus repobladores una variada procedencia, predominan los de Valdepeñas de Jaén, seguidos por los originarios de Salamanca. En Fondón la historia de las transformaciones acaecidas desde una situación morisca pone en evidencia los factores de cambio neo-repobladores, las fuerzas que desequilibran a un sistema y provocan el nacimiento de otro. La repoblación fue una operación decisiva y punto de partida de nuevas estructuras agrarias y de concepciones urbanísticas cuyas consecuencias han llegado hasta nuestros días.

En la actualidad se constata un alarmante desconocimiento de la geografía agraria, de los paisajes que el hombre ha generado durante siglos, los cuales pueden ser descubiertos por el visitante de la Almería interior y profunda, en la que, como ocurre en la antigua taha de Andarax, se encontrará con el paisaje suave de las zonas agrícolas y la placidez de los pueblos de la montaña (Bayarcal, Paterna y Alcolea) y del llano intramontañoso (Laujar, Fuente Victoria, Benecid y Fondón) en los que el turismo rural adquiere un carácter testimonial.

ESTRUCTURAS MORISCAS Y CASTELLANIZACIÓN

En Fondón, después de 1.570, el elemento morisco desaparece como generador de paisajes, al ocupar los repobladores cristianos viejos un territorio tan fuertemente islamizado necesariamente la nueva civilización conquistadora tendrá que adaptarse a las estructuras agrarias moriscas preexistentes, siendo el proceso de castellanización de las mismas bastante menos intenso que en otras áreas como el Campo de El Ejido/Dalías, en el cual la sociedad neo-repobladora desarrolla con total libertad el modelo cerealista castellano. En Fondón el espacio agrario y urbano está íntimamente relacionado con la historia, reflejando la respuesta de la nueva comunidad ante un medio inicialmente desconocido. A lo largo del siglo XVII se mantienen las estructuras agrarias moriscas: persistencia de los sistemas de regadío y acequias, acentuada parcelación y dispersión de las parcelas de un mismo propietario, intenso policultivo en el regadío y mantenimiento de un cultivo tan típicamente morisco y especulativo como el del moral, existiendo todavía a mediados del siglo XVIII 6.982 en el término de Fondón y 1.568 en el de Presidio (Fuente Victoria). Testimonio de este cultivo el archivo municipal conserva una interesante documentación referente a la protección y potenciación del moral y a su fiscalidad. El hilado de la seda procedente de gusanos alimentados con hoja de moral de la Alpujarra siempre disfrutó de justa fama, especificándose su procedencia en las escrituras de obligación de pago por compraventa de este

producto, como en la otorgada el 5 de agosto de 1.510: "*Sean quantos esta carta vieren como yo don Miguel de León, veynte e quatro e vez nombrada e gran çibdad de Granada, otorgo e conosco que devo dar e pagar a vos Marco Escarçafico, mercader ginovés, vezino desta dicha çibdad, que soys presente, o a quien vuestro poder oviere, setenta e çinco libras de buena seda joyante, de la del Fondón de Andarax, a contentamiento vuestro o del que el dicho vuestro poder oviere, las quales son por razón que me las pagastes en dineros contados al preçio que en uno nos yqualamos, e 105 maravedís que en ella montó me los distes e pagastes en ducados de oro e de justo peso, realmente e con efeto, e yo los resçebí de vos en presençia del escrivano público e testigos de yuso escriptos, de que me otorgo e tengo de vos por bien contento e pagado e entregado a toda mi voluntad. Las quales dichas setenta e çinco libras de seda joyante, de la manera susodicha, otorgo e me obligo de vos las dar e pagar en el Alcayçería de la seda desta dicha çibdad de Gra-*



FONDÓN. CASA DE LOS GODOY. Foto: J. Serrano

nada, pesadas con la pesa della, sin pleito e syn contienda alguna, en fin del mes de setiembre primero que viene deste año en que estamos de quinientos e diez años, so pena de vos dar e pagar mill maravedís por cada libra" (Archivo de Protocolos de Granada. Protocolo de Juan de Alcocer, año 1.510, fol. 619 v.).

Desde el primer momento del repartimiento se da cierta concentración de la propiedad de la tierra, proceso lento pero que prosigue ininterrumpidamente a lo largo de los siglos XVII y XVIII, consolidándose algunos patrimonios agrarios por encima de la media existente inmediatamente después del repartimiento. En la lista de votan-

tes para la elección de diputados a Cortes del año 1.858 el mayor contribuyente del distrito de Berja es Francisco Godoy Moral, de Fondón, con 8.360 reales, seguido a distancia por José de Trelle, de Berja, con 5.728; el resto de los mayores contribuyentes del distrito se agrupan de la siguiente manera: Dalías, Adra y Laujar de 3.116 a 3.313, Alcolea, Darrícal y Presidio (Fuente Victoria) entre 1.065 y 1.742 reales, Benínar, La Alquería, Bayárcal y Paterna de 465 a 961. La acumulación de capitales agrarios se refleja en la construcción de una serie de interesantes mansiones que, por sus dimensiones y morfología, ponen de manifiesto una intensa castellanización de la casa, dando su peculiar fisonomía a Fondón.

Las tahas musulmanas se organizaban en pequeños núcleos de población más o menos separados, la repoblación trajo consigo el abandono de algunos de estos como el de Abenzuete en Fondón, originándose una concentración de la población.

Generalmente cada repoblador recibe para morada dos o tres casas moriscas, alguna está dañada por la guerra, pero no les queda otro recurso que tomar lo existente y aceptar la disposición interna. Disposición que, a pesar de la intensa castellanización de la casa, en ciertos casos ha persistido a lo largo del tiempo y no es extraño encontrarse en la actualidad determinada dependencia de la vivienda intercalada en la vecina, originándose casos en los que la habitación de la planta baja pertenece a un propietario y la situada encima de ella a otro (en agricultura hace tiempo desapareció la servidumbre, herencia del repartimiento, de que determinados árboles pertenecieran a un propietario y la tierra a otro).

La organización de los pueblos moriscos se opone frontalmente a las estructuras castellanas. La plaza mayor, la uniformidad de la anchura y la disposición lineal son la norma en los pueblos de los territorios menos islamizados (Altiplano granadino) y en los que conocieron una repoblación más intensa tras la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos, caso de la villa de María, localizada en la zona almeriense de transición entre las tierras granadinas y las murcianas, en la comarca de Los Vélez, en la que el barrio musulmán queda marginado y los repobladores desarrollan sin trabas el modelo castellano de urbanismo y casa, en el que destaca la plaza mayor con la iglesia y la casa del concejo.

No obstante la persistencia de algunos elementos moriscos en Fuente Victoria (Codba, Presidio) y en Fondón, en el último cuarto del siglo XVI y a lo largo del XVII se da una interesante e intensa castellanización de la casa. Sin embargo en la compleja y compacta estructura urbana de este último núcleo, los repobladores encontraron grandes dificultades para conseguir un espacio libre suficientemente amplio destinado a plaza mayor. El resultado fue un bosquejo de la misma, pues encontramos dos alineaciones claras que realmente constituyen un ensanche de la calle entre la iglesia y la casa del pósito/concejo (actual edificio del ayuntamiento), aflorando los problemas que surgen en relación con la trama urbana y con edificios preexistentes.

En el citado espacio y sus aledaños en los siglos XVII y XVIII se construyen interesantes mansiones en función de la situación socio-profesional y económica de las familias que las habitan. En el cabildo celebrado por el concejo de Fondón el 31 de enero de 1.793 se acuerda que el alcalde José Valverde "custodie en la casa de su morada dicha arca del dinero del pósito respecto a estar dicha su casa en uno de los sitios más principales y públicos de este lugar", igualmente significativo es que los escudos de hidalguía existentes en las fachadas de las casas de los Moral y de los Godoy sean posteriores a la construcción del edificio. Estas casas son castellanas y la clave para entender su desarrollo radica en sus condicionamientos formales, tan claramente definidos que han permanecido frente a cambios continuos a lo largo del tiempo, como se pone de manifiesto, entre otras, en la excelente casa de Fernando Aguilera Campos y en la del pósito/ayuntamiento, muestran que los principios de la disciplina establecida por los arquitectos y maestros alarifes en la construcción de sus edificios en Fondón y Fuente Victoria (Codba, Presidio) pueden desarrollarse a través de los siglos y, si son suficientemente sólidos, la obra estará en condiciones de asimilar transformaciones, cambios y distorsiones sin dejar por ello de ser fundamentalmente el mismo edificio, evocando siempre sus principios.

En Fuente Victoria el modelo castellano es aún más patente, dándose, por otra parte, uno de los buenos principios de la arquitectura: utilización de códigos expresivos para transmitir mensajes y en último término información. El edificio del pósito/concejo, la iglesia y la "casa gran-

de" de los Palomar están situadas en una alineación, con vistas a la vega y al río, constituyendo el símbolo mismo de la nueva civilización conquistadora.

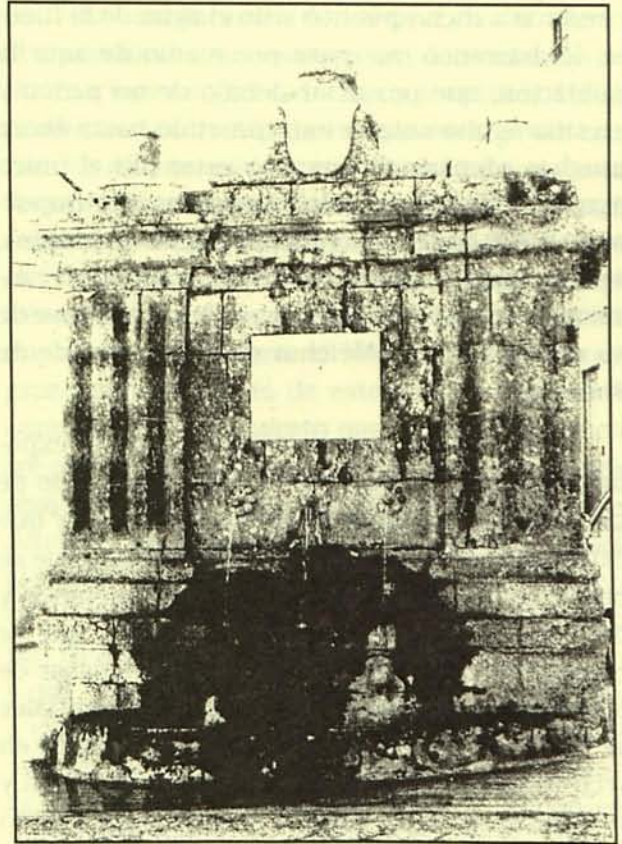
LAS FUENTES

Los habitantes de Fondón se abastecían de agua para el consumo doméstico en dos grandes aljibes, de época musulmana, situados en las afueras del pueblo, los cuales dejaban bastante que desear respecto a la potabilidad del agua e incluso, por su localización, de la moral y buenas costumbres: "han servido hasta de presente de red a el demonio para lograr almas y haber sido causa por las inmundicias que en ellos se recogían de estiércol, hojas de árboles y cieno, de que innumerables personas haigan muerto en este pueblo enfermas del pecho y más temprano de lo regular", según opinión de los alcaldes y regidores.

Para remediar la situación el concejo se plantea conducir el agua de un manantial de la sierra de Gádor hasta el núcleo de población, para lo cual, con certificados del cura párroco y del médico titular, hace la correspondiente petición, a través del intendente de Granada, al Consejo Real.

En el cabildo del 4 de mayo de 1.790 se expone una orden del citado intendente de 17 de abril de este año, que inserta otra del fiscal del Consejo Real autorizando la construcción de "una cañería y dos pilares públicos ... por sesenta y un mil doscientos cuarenta y un reales". El autor del proyecto de la obra es Francisco Antonio Quintillán y Lois "maestro de arquitecto de la intendencia general y obras de los propios de este Reino", presente en la sesión. Se acuerda que Juan Gabriel del Moral, alcalde ordinario, se encargue de la administración de todas las operaciones; que la vigilancia y supervisión de las mismas se haga por turnos entre los restantes miembros del concejo y que en el plazo de ocho días se proceda a subastar públicamente el abastecimiento de piedra, cal y conductos de barro para la cañería, "lo demás del trabajo... se ejecute todo por peonaje".

El 18 de mayo de 1.790 se efectúa la licitación: José Valverde, vecino de Fondón, "se obligó a dar, cortada en la cantera, la piedra suficiente para los pilares, en el término de dos meses, a



FUENTE DE CARLOS IV EN LA PLAZA DE FONDÓN.

razón de tres reales de vellón por cada pie cúbico"; 4.000 varas de cañería de barro, a razón de dos tubos por vara, se ponen en 4.000 reales por el vecino Antonio Alcalá, sin embargo, a causa de la rebaja hecha por Juan Pérez de Ugijar, tiene que ajustarla en 3.000; respecto a la cal, por no haberse hecho posturas, se amplía el plazo, disponiéndose que en caso de no existir postor "se pase a ejecutarla por jornales".

En el cabildo del 7 de septiembre de 1.790 se expone que la obra "aún no ha llegado a lo medio de su fábrica, cuya causa de la cañería camina de presente hacia arriba, buscando el origen de la fuente por el barranco de sierra de Gádor" y que la misma se encuentra parada por el retraso en la entrega de material por parte de Antonio Alcalá, el cual hasta la fecha ha facilitado 3.454 tubos de media vara de los 8.000 convenidos. Se apremia al citado Antonio Alcalá a que cumpla el acuerdo, respondiendo hará la entrega del material pendiente a lo largo de lo que resta de mes.

Aún sin la problemática de Fondón, el barrio de Benecid igualmente necesitaba mejorar su abastecimiento de agua para el consumo doméstico. En la sesión concejil del 5 de octubre de 1.790 se acuerda construir un pilar de piedra con su caño en la plaza baja de Benecid y la cañería "para

conducir a dicho público sitio el agua de la fuente del barranco que pasa por medio de aquella población; que por estar debajo de un peñón y en sitio oculto solo se han cometido hasta ahora muchas ofensas a Dios, por estar allí el único aguadero de este pueblo". Las obras, por importe de 3.200 reales a cuenta del caudal de propios, se realizarán según proyecto del arquitecto Francisco Antonio Quintillán y Lois, encargándose de su administración Melchor de Moya, alcalde de Benecid.

En la sesión anteriormente citada se expone que la cañería de Fondón pasa "por medio de las viñas del barranco de sierra de Gádor", y que éstas reciben algunos daños, acordándose que se nombren peritos por parte de los propietarios y del concejo para evaluar los destrozos, que se pagarán a "cuenta de la obra", y que, a pesar de no contemplarse en el proyecto, los manantiales se limpien y "después se encañen de piedra en seco todos los chorros de agua que allí nacen y se conduzcan a un caño o conducto del mismo material, para que por este todas juntas entren en el arca o casilla principal del partididor que ha de estar en el extremo alto de la cañería principal".

Las obras, tanto las de conducción del agua, como las referentes a la construcción de la monumental fuente mayor diseñada por el arquitecto Francisco Antonio Quintillán y Lois, se desarrollaron con regularidad, finalizando los primeros días de diciembre.

En el cabildo del 13 de diciembre de 1.790, con asistencia de Juan Gabriel del Moral "capitán de la primera compañía del regimiento provincial de la ciudad de Guadix" y alcalde ordinario de Fondón, Andrés de Alcalá alcalde ordinario, Melchor de Moya alcalde de Benecid, Juan Lorenzo Fernández regidor, Andrés Lucas regidor, Bernardo García diputado, Francisco Casanova diputado, Juan Pedro García Jiménez provisor síndico del común y Francisco Antonio Quintillán y Lois "arquitecto académico de la de San Fernando de Madrid", Fernando Albentosa, escribano público y del concejo, hace constar que "habiéndose labrado el pilar con el primor que corresponde, conforme a el diseño del mencionado arquitecto don Francisco Antonio Quintillán y Lois, y habiendo logrado la felicidad de ver concluida la mencionada fábrica de hermoso jaspe y también la prenotada cañería, el referido capitán don Juan Gabriel del Moral dispuso una solemne fun-

ción, costeándola a la limpia y pura Concepción de Nuestra Señora en acción de gracias en su octava en el día doce del corriente, en cuya mañana siendo como a horas de las once de ella, a el tiempo que la procesión pasaba por junto a la referida fuente de la plaza pública, a presencia de la sagrada imagen de Nuestra Señora y también la del glorioso San Sebastián y la del Arcángel San Gabriel, nuestros santos patronos, el referido alcalde don Juan Gabriel del Moral subió al nuevo edificio y en alta voz dijo: a la salud del Rey, a la salud de todos los vecinos del Fondón, de todos los vecinos de su anejo Benecí, y con sus propias manos colocó sobre esta insigne fábrica la hermosa cruz dorada de su remate, y después con alta voz y desde el mismo sitio dijo a honra y gloria de la Purísima Concepción y de nuestros santos patronos corran las aguas de esta fuente con el nombre de la Salud y incontinentemente corrieron los caños a impulso de la llave que desechó el maestro Antonio Corral. Y después por los eclesiásticos de la parroquia, mediante las ceremonias correspondientes, se bendijeron estas aguas. Quedando desde este punto y hora corrientes, con general alegría y aplauso de ambos vecindarios, cuyos naturales manifestaron mil expresiones de júbilo por haber logrado el remedio de tantos males temporales y espirituales que se han experimentado en este pueblo por el mal uso de las aguas potables de los dos aljibes extramuros de la población".

En el cabildo anteriormente citado, con el dictamen favorable del arquitecto Francisco Antonio Quintillán y Lois, el concejo dispone que la segunda fuente de un caño a instalar "más allá del horno de poya en la boca de aquel estrecho callejón, sitio a la verdad ~inoportuno para el aguadero" se construya en la placeta de la Cruz de las Animas; la conclusión de las obras del lavadero público y balsa para recoger el agua de las dos fuentes destinada al riego; y que se "proceda a inutilizar los dos referidos aljibes o antiguos estanques que hicieron los moros extramuros del pueblo".

PÓSITO Y CONCEJO

El trigo, es decir el pan, es como hablar de comer en la sociedad del Antiguo Régimen, "comer equivale a consumir pan y más pan, o bien gachas, a lo largo de toda la vida" afirma Braudel. La regulación de su abastecimiento es esencial y

aunque existen fundaciones particulares, son los poderes públicos los más interesados en el asunto y promueven la creación de pósitos como el de Fondón del que se tienen noticias desde el siglo XVII. El 20 de diciembre de 1.790 el corregidor de la Alpujarra dirige un escrito al nuevo concejo de 1.791, en su día lo hizo con el anterior, que se ha encontrado con el nuevo y excelente edificio delósito, y en lo que podemos denominar autos de buen gobierno les ordena "cuiden de la reintegración y aumento del caudal del Real Pósito". La institución consiste en una troje o panera donde se conserva el grano, para proporcionar trigo en época de escasez y prestarlo para evitar la usura, controlado por el concejo: en la sesión del cabildo de 12 de enero de 1.791 se nombran a Juan del Alamo alcalde clavero, a Francisco Pérez regidor diputado y a Juan López depositario del Real Pósito de Fondón. La construcción del nuevo edificio de esteósito se encuadra en el periodo de vigorización de estas instituciones, por la política borbónica, a lo largo del siglo XVIII, concretamente en la época de mayor esplendor entre 1.751-1.792 con la Superintendencia General de Pósitos.

El concejo de Fondón en su política de control del mercado del trigo/pan toma medidas tanto de corta como de larga duración.

Cuando aparecen bruscas alzas en el precio del trigo o se constata que la cosecha será mala la carestía está en puertas por lo que debe actuarse con urgencia. La rapidez de acción del concejo de Fondón se pone de manifiesto en las decisiones que toma en el año 1.789 en menos de un mes: en la sesión del cabildo de 18 de abril se expone que se han comprado 43 fanegas de trigo de Laujar a 58 reales la fanega y se dispone "subir el pan, vendiendo cada dos libras a nueve cuartos, con dos onzas menos que es a como sale y se reintegra su valor"; el 29 del mismo mes se compran 6 fanegas de trigo "a porte de la ciudad de Guadix" a 54 reales y 8 maravedís la fanega puesta en Fondón, acordando el concejo "se ponga el pan a nueve cuartos, cabal las dos libras, que a el respecto de cincuenta y una hogaza y una libra resultan los cincuenta y cuatro reales cabales; el precio del trigo evoluciona a la baja y al comprarse 4 fanegas a 50 reales la fanega, el 11 de mayo, se acuerda fijar el precio del pan e 8 cuartos "caballas dos libras". No duró mucho esta situación pues el 1 de junio subió un cuarto.

Las oscilaciones de los precios del trigo y la evolución de sus existencias, derivadas de las fluctuaciones en las cosechas y el crónico déficit productivo en la Alpujarra (que en algunos momentos adquiere caracteres dramáticos como en Berja en la primera mitad del siglo XVII), es la causa de la importancia que se da a las reservas: el 1 de junio de 1.789 el concejo, justicia y regimiento de Fondón acuerda "enviar al diputado don Gabriel Carmona al Marquesado a buscar grano para el abasto de este común con mayor comodidad y más barato que el precio a que corre en este pueblo, para que logre este vecindario algún beneficio", aunque en alguna ocasión el disponer de reservas no significa poder reducir el precio del pan: en el cabildo del 23 de febrero de 1.792 se expone que el concejo de 1.791 compró trigo para elósito a 52 y 53 reales la fanega y que "por haberse despachado el que se compró a cincuenta y cincuenta y uno a precio de ocho cuartos y medio subir un chavo en hogaza y que se vendiese a los nueve cuartos". El concejo de Fondón centra la salvaguardia de los consumidores en la función reguladora de la demanda, mediante el préstamo por elósito de trigo a particulares o por medio de la entrega de grano a los panaderos del lugar, previo "ensayo" del número de hogazas obtenidas por fanega de trigo una vez molida, para regular y controlar los precios del pan.

El papel de primera magnitud jugado por el trigo se ve reforzado en Fondón y en el resto de la Alpujarra por la sustitución de la comunidad morisca a raíz del levantamiento de 1.568, por la neo-repobladora, la cual mostrará a lo largo del tiempo una especial hipersensibilidad en todo lo referente al pan, por lo que el concejo, junto con medidas anticrisis de acción rápida, tiene implantadas otras de más larga duración como la permanente y rutinaria vigilancia del mercado, la lucha contra el fraude, control del peso y de la calidad: en el cabildo del 1 de junio de 1.789: "respecto a que menos de cincuenta y cuatro reales no se encuentra trigo, acordaron se suba el pan a precio de nueve cuartos la hogaza de dos libras cabal y de buena calidad, y sale a los dichos cincuenta y cuatro reales y diez y ocho maravedís al respecto cincuenta y una hogaza y una libra a que está obligados 108 panaderos".

Si bien elósito de Fondón mantiene su línea de salvaguardia de los consumidores el fortalecimiento de los pósitos con los Borbones hace

que a lo largo del siglo XVIII se potencie su orientación de crédito a la producción, ofreciendo en préstamo trigo para asegurar la sementera a los pequeños labradores que frecuentemente veían comprometida la posibilidad de contar con siembra en buenas condiciones y en el momento oportuno y algún dinero para hacer frente a labores puntuales: en el cabildo del 26 de julio de 1.788 se acuerda que el día siguiente “junte este concejo a todos los vecinos de este lugar, en cabildo abierto, para acordar el número de fanegas de trigo que conviene tenga de fondo este Real Pósito de Fondón para repartir anualmente en la sementera a los labradores y peujareros y que cantidad de dinero con que socorrerlos en los tiempos de escarda, barbechera y recolección de frutos”.

Los poderes públicos procuran en todo momento salvaguardar el caudal del pósito: en el cabildo del concejo de Fondón del 31 de enero de 1.793, con asistencia de José Valverde y Francisco Restoy alcaldes, Andrés de Alamo regidor, Juan Lorenzo Fernández depositario del Real Pósito y Vicente Martín diputado, se expone que “con arreglo a la superior orden del Consejo inserta en la Nueva instrucción de pósitos que trata sobre la elección que se haga de casa para custodiar el arca de tres llaves, desde luego teniendo entera satisfacción en don José Valverde, actual alcalde, lo nombraban y con efecto nombraron para que custodie en la casa de su morada dicha arca del dinero, respecto a estar dicha su casa en uno de los sitios más principales y públicos de este lugar, y hallándose presente dicho alcalde asintió a lo referido, quedándose como está entregado en una llave de ella y en las otras dos los referidos don Andrés de Alamo regidor diputado del Pósito y la otra Juan Lorenzo Fernández depositario de dicho Pósito”.

El Real Pósito de Fondón dedica atención preferente al trigo y al contexto en que se mueven sus precios, sin embargo este puede suplirse, entre los pobres durante las carestías, por el recurso a cereales inferiores por lo que coyunturalmente adquiere otros granos: en el cabildo del 1 de marzo de 1.793 se expone que el concejo, justicia y regimiento de Fondón “para el abas-

to de granos para la panadería de concejo han practicado eficaces diligencias a fin de lograr los precios más cómodos y equitativos”, comprando en Abla y Abrucena maíz a 35 reales la fanega, mas 5 de porte y un cuartillo de “correduría”, por lo que “cada una de las fanegas ha salido puesta en este pósito a precio de cuarenta reales y ocho maravedís”; centeno a 41 reales y 8 maravedís la fanega puesta en Fondón; y trigo solamente fanega y media a 59 reales la fanega puesta en Fondón, por lo elevado del precio “no se hizo más prevención”. En este cabildo se dispone que los panaderos comprometidos al abastecimiento de pan vendan la hogaza de 32 onzas, elaborada a partes iguales con maíz y centeno, a 28 maravedís. Resulta incuestionable la incidencia dramática del movimiento de los precios del trigo, fundamentalmente de las variaciones cíclica y estacional, sobre las capas bajas de la población, a pesar de los esfuerzos del binomio Concejo/pósito de Fondón para salvaguardar a los consumidores.

LA CASA DEL POSITO/AYUNTAMIENTO

Informado de las elecciones realizadas en Fondón Baltasar de Tudela “abogado de los Reales Consejos, corregidor, capitán de guerra de este partido de Alpujarras”, con residencia en Ugíjar, el 18 de diciembre de 1.789 remite un escrito confirmando el resultado de dichas elecciones: Juan Gabriel del Moral (alcalde ordinario), Andrés Alcalá (alcalde ordinario), Melchor de Moya (alcalde de Benecid), Andrés Lucas (regidor), Juan Lorenzo Fernández (regidor) y Blas Martín (“ministro”). El 1 de enero de 1.790 el concejo saliente toma juramento al electo y seguidamente a los



FONDÓN. AYUNTAMIENTO. Foto: J. Serrano

alcaldes “se les entregó las varas de la real justicia”, a los regidores “colocaron en sus asientos” y el “ministro” manifestó que cumplirá “las cargas de su vara y estar pronto a todos los casos de justicia”: el nuevo concejo, justicia y regimiento de Fondón quedó constituido.

En una pequeña comunidad agraria de montaña mediterránea no se esperaban acontecimientos que perturbaran el discurrir de su vida, por lo que era previsible que su mandato transcurriera sin grandes sobresaltos, máxime dando cumplimiento a las instrucciones que previsoramente Baltasar de Tudela les recordaba en su escrito: “prevengo a dichos alcaldes y regidores nuevamente electos cuiden de la buena administración, conservación, reintegración y aumento del caudal de propios y el de su Real Pósito, de que se observen y cumplan las reales órdenes, comunicadas y que se comunicasen, de que se guarde la vega, monte y arbolados de su término, de que no haya vagos ni malentretenidos prendiéndolos y a los desertores y reos de delitos dándome cuenta con las causas que se formen, de que no haya pecados públicos ni escandalosos dándome también cuenta de los que ocurran y de los que muriendo dejasen hijos menores o ausentes, con lo demás que sea digno de remedio. Procurando en todo la paz del pueblo y servicio de ambas Majestades”. Efectivamente durante el año 1.790 la actuación del concejo, justicia y regimiento de Fondón se concreta en lo siguiente: “repartir los memoriales de las ordinarias y reales contribuciones”; reconocimiento de los montes de encinas de la dehesa vieja del Castellón y de la nueva del Chaparral; velar por la continuidad en la plantación de álamos, fresnos y olmos y “que no se corten, como antes, sin las respectivas licencias”; “quitando el uso de almas prohibidas, juntas y corrillos de noche en las calles Que mediante no estar en uso el reloj de la parroquia se toque la queda a la hora regular y que después por ningún motivo los dueños de las casas permitan en ellas juntas escandalosas, fiestas de naipes y festines sospechosos Limpieza y aseo de las calles tan beneficiosa para todos”; nombramiento de una maestra para las niñas con dotación de 50 ducados anuales a cargo de los propios; gobierno del pósito; recepción de posturas para el “abasto de panadería de este pueblo”: velar por el “plantío de morales y moreras en el aumento y propagación del arbolado de esta especie”; abastecimiento de carne; sorteo de un soldado

con destino al regimiento provincial de Guadix.

Estas actuaciones, en general, se repetían con mejor o peor fortuna en todos los pueblos de la Alpujarra. Sin embargo el concejo, justicia y regimiento de Fondón de 1.790 se mostró como un excelente gestor al acometer y finalizar en el año de su mandato las obras de construcción de la conducción de agua potable, de las fuentes y del pósito (actual ayuntamiento) por un importe de 82.741 reales, una considerable suma para la época y el pueblo. En la sesión del cabildo de 4 de mayo de 1.790 se manifiesta encontrarse “la actual justicia y demás del ayuntamiento totalmente ocupados en el grave cargo y pensión de las obras públicas que en la actualidad se están construyendo”. No exageraban pues a los pocos días se reanudaban las obras, hasta entonces paralizadas, del pósito y se abordaba el proyecto sobre abastecimiento de agua para el consumo doméstico.

En 1.789 la construcción del pósito estaba “principiada y sin concluir” debido a irregularidades “en la administración y manejo de los materiales que se destinaron para la obra nueva de esta real panera”. En la sesión del cabildo de 4 de julio de 1.790 se acuerda dar cuenta de esta circunstancia al corregidor del partido.

El proyecto del pósito lo redactó el arquitecto granadino Juan de Mata Velasco, ascendiendo el importe de su construcción a 18.300 reales. La obra, se reanudada el 10 de mayo de 1.790 y finalizada el 4 de agosto del mismo año, fue “levantada desde sus cimientos con las dos alturas que hoy tiene esta Real Casa, su nuevo y famoso granero por alto y estas dos salas bajas para el uso y comodidad de los capitulares que siguieren en estos empleos, las cuales, en el interim que se consigue el hacer casa capitular separada del pósito, servirán para cabildos, juntas públicas y judiciales y demás concerniente a la real jurisdicción y después las destinarán para separación de semillas y oficinas de esta Real Panera”.

No se construyó casa capitular independiente, por lo que durante más de un siglo el concejo, justicia y regimiento de Fondón compartió edificio con el pósito, a raíz de la extinción de este se convirtió en casa ayuntamiento, función que sigue desempeñando en la actualidad.

En la sesión del cabildo de 20 de diciembre de 1.790 el escribano Fernando Albentosa da fe que los capitulares exponen: “mediante hallarse

ya corriente y puesta en uso y práctica la fuente pública en esta plaza mayor y también construida y rematada con todos sus perfiles esta Real Casa del Pósito por dentro y por fuera, con fachada, rejas de hierro y puertas y ventanas todas de nuevo con sus cerraduras, la entrega este concejo a el siguiente”, que previa elección y según escrito, fecha 20 de diciembre de 1.790, de Baltasar de Tudela, corregidor de la Alpujarra, estará constituido por Juan Alamo, Andrés de Aguilera y José Mendia, alcaldes; Francisco Pérez y Gabriel Gómez, regidores y Blas Martín “ministro”.

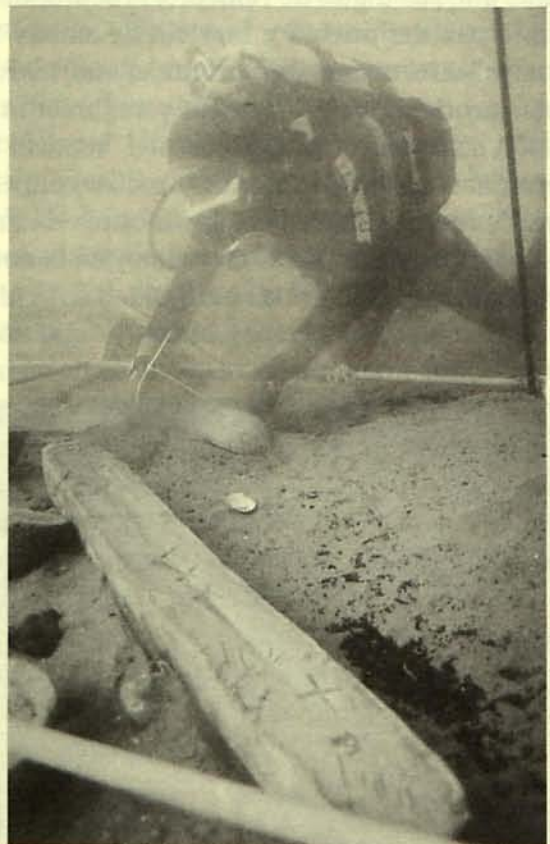
RENTAS AGRARIAS Y MINERAS EN EL DESARROLLO URBANO DE FONDÓN.

URBANIZACIÓN DEL EJIDO ANTIGUO DE PRESIDIO

En la “plaza mayor” de Fondón y en sus inmediaciones nos encontramos con varias mansiones, en las que el elemento más destacado es el patio de columnas, que con la iglesia, el pósito/ayuntamiento y la fuente principal forman un interesante conjunto. Una de estas casas, propiedad de Fernando Aguilera Campos, muestra que estos edificios para su conservación necesitan de la incorporación de rasgos secundarios sencillos, los cuales, aunque parezca contradictorio, son importantes para articular los diferentes elementos y aun para resaltar los rasgos esenciales de la construcción, lo que ocurre con el patio, surgiendo por otra parte los conceptos de flexibilidad y multifuncionalidad que pueden llevar y de hecho están llevando a un proceso de sucesivas adaptaciones a una realidad cambiante, de lo que es un buen ejemplo la almazara de la citada casa.

Algunas casas construidas en los siglos XVIII y XIX, igualmente interesantes, situadas en la placeta de las Animas y en otros lugares tanto del núcleo de Fondón como en el resto del municipio, pueden ser resultado de la acumulación de capitales tanto agrarios como mineros, la actividad minera conoció importantes fluctuaciones. El 7 de junio de 1.791 Leonardo Morales y Valdivia, cura de Presidio (Fuente Victoria), informa a Tomás López que en el pueblo “hay fábrica de plomo y tan antigua que del todo se ignora su principio” y el 26 de agosto de 1.814 se requiere al ayuntamiento para que informe “de la conducta política, servicios y adhesión de dichos empleados en las reales fábricas de plomo y municiones

de este pueblo, al gobierno intruso durante su dominación”. En el cabildo celebrado por el concejo de Fondón el 15 de abril de 1.797 Basilio Martín, encargado del abastecimiento de carne, expone que puede suministrarla sólo a los vecinos “pero no a un crecido número de personas que, con el motivo de las muchas minas de alcohol que se trabajan en la sierra de Gádor, concurren a este pueblo a abastecerse de todo lo necesario, principalmente en los días festivos, en que no trabajan, que vienen a este lugar y quieren que se les dé carne”, pues no dispone de las suficientes cabezas de ganado; sin embargo propone que “se le permita venderla, a los que no sean vecinos de este lugar, dos cuartos más en libra ... abastecer a dichos forasteros trabajadores de minas”, el concejo de Fondón lo acepta “sin embargo de que les parece algo repugnante la referida condición, teniendo presente que en Laujar y otros pueblos de estas inmediaciones se practica así, principalmente en Ragol, de donde son muchos de los trabajadores de dichas minas” Para este año 1.797 se acordó por el concejo, el 13 de diciembre de 1.796, sacar a subasta la renta del aguardiente y la tienda pública de aceite, jabón, vino, vinagre, arroz, bacalao, arenques, habas,



RESCATE DE LINGOTES DE PLOMO DE LA REAL FÁBRICA DE PRESIDIO (FUENTE VICTORIA) DEL FONDO MARIÑO DE L'ESTARIT (GIRONA). Foto: Museu d'Arqueologia de Catalunya, Centre d'Arqueologia Subaquàtica de Catalunya, Girona.

habichuelas, garbanzos crudos y lentejas “mediante a que la grande concurrencia de personas forasteras que asisten, la mayor parte del año, en este pueblo con motivo de las muchas minas de alcohol que se trabajan en sus inmediaciones”. El trasiego de personas continúa, así en el “Registro de pasaportes expedidos en Fondón a personas pobres y sin retribución” en 102 localizados para el período de tiempo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de julio de 1.828, analizado el apartado “punto a donde se dirige”, resulta que 28 se encaminan a la sierra de Gádor y 2 a la fábrica de las plomeras, mientras que el resto lo hacen, temporalmente, a Laujar, Berja, Adra, Félix, Almería, Bentarique, Instinción, Purchena, Serón, Tíjola, Zurgena, Alhabia, Baños de sierra Alhamilla, Mojácar, Huercal-Overa, Arboleas, Nijar, Lubrín, Granada, Guadix, Baza, Cúllar de Baza, Huéscar, Puebla de don Fadrique, Fábrica de las Aguilas, Lorca, Caravaca y Murcia. Respecto a las oscilaciones de la actividad minera es significativo el “acto capitular del ayuntamiento de Presidio (Fuente Victoria) de 2 de diciembre de 1.832, en él se expone que “se hallan las minas plomizas en una total decadencia en su término, razón de su poca concurrencia; asimismo las fábricas de dicho género plomizo se hallan desiertas” y la relación de contribuyentes en industria y comercio elaborada por dicho ayuntamiento para el año 1.835 consigna las siguientes “minas en que se ocupan más de 5 operarios en sus excavaciones y menos de 30”: Santa Rosa/La Corona (316 reales anuales), La Topera (1.000), Pozo de Ros (316), Pozo de San Juan (700), Pozo de Santa Rita “junto la Estrella” (700) Pozo de San Nicolás “contiguo San Juan” (316), Pozo el Rona (316), Pozo Animas Vicarias (316), Pozo la de Jorairata (316) y Pozo la Pura, Juan Hernández (700 reales anuales), añadiendo que “se hace demostrable que aunque en este término hay otras muchas minas, que han sido abundantes en los años anteriores, hace mucho tiempo que se hallan explotadas y 8010 se trabajan a partido por dos o tres operarios que aún no les producen para su elaboración”.

Si en 1.832 mal se encontraba la minería no estaba mejor la agricultura de Presidio (Fuente Victoria) pues “la riqueza que poseen estos habitantes se compone poco más o menos de la octava parte de sus tierras, pues las siete están enajenadas”. En poco más de veinte años la situación cambió, así el ayuntamiento de Presidio, que en 1.835 contaba con una población de 506

habitantes, en 1.854 decide, ante la demanda de solares para construir casas, la urbanización de el ejido antiguo. El 17 de septiembre de 1.854, en cabildo abierto y sesión pública, con asistencia de los componentes del ayuntamiento y mayores contribuyentes el alcalde expone que, a petición del vecindario, había comprado, por 2.287 reales, la viña del Cercado para destinarla a nuevo ejido “que llenara las condiciones de anchura y comodidad necesarias a los labradores, a la vez que estuviera apartado del inminente peligro a que estaba expuesto el antiguo. Este ejido antiguo debía destinarse “a que los vecinos levantara casas en que habitar por cuanto había muchos recogidos en alguna que otra por merced e efecto de la estrechez del pueblo y aumento de algunos más en estos últimos años”. Si en la venta de solares se obtuviera algún beneficio, respecto a la cantidad desembolsada, se destinará “a la construcción de una casa para la escuela que tanta falta hace”.

El plan de urbanismo del ejido antiguo de Presidio (Fuente Victoria) se plantea de la siguiente manera: “Desde la calle que sube de la plaza de Armas (actual plaza del Maestro Barco) se continúe una nueva, con la suficiente anchura, hasta la esquina del olivar de don Andrés del Barco, a fin de que el espacio que resulte a un lado y otro pueda destinarse a edificios; que desde la Cruz de San Francisco hasta la ermita de las Animas y, sin perjuicio a la anchura de la calle que debe haber en el camino existente para el Soplón y para la sierra, se forme una manzana de casas, aunque sea pequeña, con vista o puertas a norte y sur unidas en su centro, cuyo sitio, por más ventajoso y próximo al pueblo, se graduará a real cada vara superficial, así como también la primera hilera que sería la próxima al camino del Soplón y haza del expresado don Andrés del Barco; que al levante de la Cruz de San Francisco continúe el camino existente y con la suficiente anchura hasta pasar por encima de la manzana designada a salir a la calle principal también marcada; que las varas de sitio a uno y otro lado hasta llegar a la acequia se gradúen a diez y siete maravedís y a doce las que resulten en el sitio de las erillas y sobre la misma acequia, a cuyo lado derecho se dejará una calle con la capacidad necesaria para pasar los animales cargados, al nuevo ejido; que sobre la citada acequia y lado derecho se formen manzanas de veinte y seis y diez y ocho varas de anchura por todo su largo para que las casas mirando a sur y norte se unan en su

centro, dejando entre las manzanas una calle con cuatro varas de anchura ... Los edificios, hasta su primera maderación, han de tener cuatro varas de altura para procurar la mayor ventilación tan conducente a la salud pública y porque así lo exige la identidad y ornato público..." (Archivo municipal de Fondón. Presidio de Andarax, Expediente para poblar y edificar en el antiguo ejido, año de 1.854).

El desarrollo de Presidio (Fuente Victoria) en estos años es patente, así en el año 1.860 cuenta con 1.011 habitantes y 333 casas y "albergues", en el núcleo de población se localizan 197 casas: 85 de planta baja, 110 cuenta con planta baja y alta y 2 constan de bajo y dos plantas, de estas casas 188 están habitadas permanentemente, 4 temporalmente y 5 inhabitadas; dispersos por el territorio nos encontramos con 14 casas, cortijos, almazaras, molinos y ermita: cortijos de Montero, Hoya de los Alamos, Pilarejo, Santa Bárbara, Solana, Soplón, Fábrica del Rey, casa y ermita de la Reina de los Angeles, almazara del Calvario, Almazarilla (casa y almazara), molinillo y Molino de la Solana; finalmente en la sierra existen 122 "albergues de mineros", 118 habitados temporalmente y 4 inhabitados.

Del 10 al 21 de marzo del presente año el Centro de Arqueología Submarina de Cataluña en Girona realizó, bajo la dirección de Javier Nieto, una serie de actuaciones, en las aguas costeras de El Estartit, que dieron como resultado la localización y recuperación de 167 lingotes de plomo, cuyo peso por unidad oscila en conjunto entre los 37 y los 42 kilogramos y un total de 6.500, en el fondo marino, muy cerca de la playa y a sólo siete metros de profundidad. Determinado barco en ruta hacia algún puerto del norte sorprendido por un temporal embarrancó ante la playa de El Estartit, zona poco profunda afectada por los vientos del norte y sur y por los temporales que frecuentemente los acompañan, circunstancia que también ha propiciado que sólo el plomo halla quedado como único resto del naufragio.

Los lingotes, de sección semicircular, presentan características semejantes, 65 cm. de largo por 12 de ancho, anverso plano y reverso redondeado, llevan grabada numeración romana y arábiga, y la inscripción: Presidio, debiendo asignarse por tanto a la Real "Fábrica y Fundición de el Plomo" de Presidio (anterior Codba y actual Fuente Victoria entidad local de Fondón).

Como hipótesis, por supuesto revisable, puede plantearse que estos lingotes fueron elaborados en los años centrales del siglo XVIII. Los días 10 y 11 de mayo de 1.751 el pueblo de Presidio responde a la pregunta 17 de las Generales del Catastro de Ensenada:

"A la pregunta diez y siete dijeron que en la sierra de Gádor, término de este lugar, ay y se enquentran algunas minas mui antiguas y otras que an descubierto pequeñas, de las que se sacan porciones de tierra o mena para fundir o fabricar plomo. Y se allan en sitios comunes, sin tener en ellas propiedad ni derecho vecino ni otro particular alguno y naturalmente pertenecen a su Magestad. En las quales y en la fundición del plomo están ocupadas diferentes personas, vezinos de este lugar, unos sacando la mena, otros traiéndola y labrándola y otros fundiendo.

Y se pagan a la parte de su Magestad de cada veinte arrobas de plomo que fabrican vna arroba y de cada diez de alcol que resulta de dichas minas pagan a su Magestad una arroba.

Para cuía fundición y administración de lo referido ai puesto vn administrador, que actualmente lo es don Francisco Murillo, vn fiel de fundicion y quenta de productos de plomo, que lo es don Joseph Palencia, y quatro guardas, que lo son Fabian Restoy, vecino de Ventarique, don Juan Capistrano de Ledesma, vecino de la villa de El Laujar, Luis de Reies, vecino de la de Berja, y don Joseph Murillo, guarda maior y vezino de dicha villa de Berja, que estos están a la orden y disposición del dicho administrador y asisten lo mas del tiempo en este lugar.

Y el plomo que sacan lo recibe su Magestad a precio de siete reales cada arroba y las que sacaran de la fundición en cada un año, regulándolo vno con otro serán tres mill arrobas, poco más o menos, cuía cantidades perciven los dichos fabricantes como la de mill y quinientas arrobas de alcohol, que recibe su Magestad a precio de quinze quartos cada una.

Y que las personas que están ocupadas en dicha fabrica y fundición de el plomo y sus productos anuales parece ser los siguientes: Miguel Martín a quien se le regula de producto y vtilidad mil y trescientos reales, e Juan García ochocientos, a Joseph de Aguilar quatrocientos, a Juan Pérez Hernández quinientos, a Marcos Pérez mil reales, a Pedro Mathias Guerra menor quinientos, a Francisco Pérez Lirola ochocientos, a Zecilio

Lupi3n vn mil reales, a Chriptobal Aguilera otros mill y quinientos, a Juan Pedro Hita vn mil, a Andr3s Montero otros mill, a Diego L3pez Bonilla otros mil, a Juan Barco mill y quinientos, a Juan P3rez Serrano mil, a Sebasti3n Montero mill, a Juan Montero setecientos, a Diego P3rez de Armijo ochocientos, a Diego P3rez Lirola quatrocientos, a Andr3s Rubio setecientos, a Francisco Ruiz quatrocientos, a Juan P3rez, vezino de el lugar de El Fond3n, dos mil reales, a Juan L3pez, de la misma vecindad, trescientos, a Juan Arias, vezino de El Venec3, ciento y quarenta, a Juan Antonio Garc3a, de la misma vecindad, cien reales, a Diego S3nchez trescientos, a Juan Montero S3nchez doscientos, a Manuel L3pez otros doscientos, a Marcos de Aguilar otros doscientos. Y que no ai otras personas ocupadas en dicha f3brica". (Archivo Municipal de Fond3n. Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de Presidio).

LO ANTIGUO Y LO NUEVO EN EL PROYECTO URBANÍSTICO

El municipio de Fond3n cuenta con un conjunto arquitect3nico necesitado de rehabilitaci3n, la cual debe tener un sentido eminentemente social, ya que puede contribuir a mejorar la calidad de vida del ciudadano al recrear las circunstancias que permitan a los edificios asumir el papel de piezas vivas del pueblo, propiciando, en ocasiones, el cambio de su utilizaci3n. Conviene no perder de vista que a veces un excesivo conservadurismo, aunque parezca contradictorio, supone una traba para posibles actuaciones de conservaci3n y rehabilitaci3n que puede llevar al abandono del casco antiguo, esto no ocurre en Fond3n al procurar su ayuntamiento hacer compatible la preservaci3n y recuperaci3n del patrimonio cultural con el desarrollo urbano a la vez que pretende el reequilibrio del territorio mediante su mejor articulaci3n. Los espacios perif3ricos a los n3cleos de Fond3n, Fuente Victoria y Benecid adquieren valor representativo para nuevas actuaciones urbanísticas, mientras que el antiguo centro hist3rico, sede tradicional del poder religioso, pol3tico, econ3mico y social, puede adquirir una nueva centralidad cultural: la casa de los Moral en Fond3n y en Fuen-

te Victoria el eje formado por la iglesia, la casa de los Palomar y el edificio del antiguo p3sito/ayuntamiento. Cada uno de estos edificios, al verse como una permanencia a lo largo del tiempo, tiene autonom3a desde el momento de su construcci3n y es plenamente comprensible como resultado de los principios formales inherente a su arquitectura: utilizaci3n del ladrillo, torre, portada, patio de columnas, galer3as en torno al mismo, etc., en la casa de los Palomar, fachadas y portada del antiguo p3sito/ayuntamiento en Fuente Victoria. Sin embargo esto no es obst3culo para que estos edificios puedan verse bajo una luz continuamente nueva pues trascienden al arquitecto y tambi3n al momento preciso de la construcci3n, con el 3nico obst3culo de las carencias presupuestarias del ayuntamiento para frenar la destrucci3n del patrimonio urbano en el que ya se han acometido intervenciones como la restauraci3n del p3sito/ayuntamiento y la iglesia parroquial de Fond3n, estando en curso la de Fuente Victoria.

A prop3sito de las nuevas actuaciones urbanísticas y de construcci3n de viviendas en el municipio de Fond3n debe tenerse presente lo propugnado por el brit3nico James Stirling, considerado por algunos como uno de los tres mejores arquitectos del mundo, de unir el pragmatismo de la arquitectura de vanguardia con elementos que remitan a la identidad hist3rica de los pueblos y de los usuarios de las obras, seÑalando, por otra parte, que sus soluciones "surgen inevitablemente del an3lisis l3gico del lugar", por lo que ser3a bueno tener en cuenta la enseÑanza arquitect3nica de ciertas tipolog3as y morfolog3as que deber3an tener continuidad en



FUENTE VICTORIA (FOND3N) CASA DE LOS PALOMAR. Foto: J. A. PeÑa

el futuro, relanzando hacia adelante la tradición constructiva de Fondón.

En el municipio el usuario tiene legítimo derecho a tener una arquitectura a su medida cultural y por lo tanto el proyecto urbanístico debe basarse en el diálogo entre lo antiguo y lo nuevo, combinando las nuevas construcciones con la delicada restauración de los monumentos existentes, en los que las incrustaciones nuevas no suscitan rechazo por realizarse la obra nueva conjunta e integradamente en el edificio preexistente produciendo un cuerpo arquitectónico unitario pero reconocible: la cuestión de la casa consistorial de Vélez Rubio puede servir de ejemplo para futuras actuaciones en varias casas tanto de Fondón como de Fuente Victoria.

Con el conocimiento que se le quiera reconocer sobre la historia de su municipio se detecta la preocupación del ciudadano de Fondón por las cuestiones referentes a la conservación de su patrimonio histórico, constituyendo el ejemplo más claro su interés por conocer los documentos del archivo municipal, por las fuentes y el medio ambiente, siendo conveniente plantearse el perfil del visitante tipo y por consiguiente el modelo de agroturismo a implantar que debe encontrarse a medio camino entre el turismo habitual y el antropológico.

EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN

El panorama del municipio de Fondón cautiva al visitante, su pasado histórico singular y su biografía están recogidos en unos excepcionales archivos (municipal y parroquial) y grabados en un paisaje en piedra, que se refleja en construcciones urbanas, algunas de las tradicionales con reminiscencias moriscas, otras casas son plenamente castellanas, finalmente aparece un tercer grupo que refleja los estilos historicistas del siglo XIX. Todas estas construcciones son traducción directa del gusto y del poder de una sociedad que las rentas agrarias y mineras hicieron rica.

Ante la pregunta sobre el origen del dinero



FONDÓN. IGLESIA DE SAN ANDRÉS. Foto: J. Serrano

que permitió la construcción en el municipio de mansiones, iglesias..., inevitablemente se plantea la cuestión referente a la revisión de la decadencia económica durante el siglo XVII, al menos en lo agrario, sector en el que se da una reacomodación como resultado de las acciones individuales de los labriegos que aprovecharon las distintas coyunturas en función de sus intereses. La acumulación de rentas agrarias propició la aparición, en los siglos XVII y XVIII, de un excepcional conjunto de mansiones, y las decimales la construcción de las nuevas iglesias de Fondón y Fuente Victoria (Codba, Presidio), quedando la de Benecid como recuerdo de 108 templos del siglo XVI en lugares de moriscos. A 106 intentos de explicación sociológica, económica, cultural, etc. de estos edificios, tenemos que añadir lo que es suyo específico y que configura la morfología del territorio urbano del municipio de Fondón que debe ser leído como un todo unitario, interrelacionado en el proceso de definición de la forma.

La dinámica constructiva se refleja en el espacio y la trama urbana: en Fondón las construcciones singulares (iglesia, pósito/ayuntamiento, varias casas y la fuente principal) realmente, a pesar de la denominación de "plaza mayor", no dan origen a tal plaza sino a un ensanche de la calle real morisca; en Benecid la iglesia es el germen de dos plazas la Baja y la Alta, aunque esta es más bien un esbozo; mientras que en Fuente Victoria (Codba, Presidio) en el borde más significativo del espacio urbano morisco, frente al islamismo se levantan edificios de nuevo carácter, cuya construcción, por su envergadura, se considera inadecuada o imposible en el casco moris-

co, dinamizando por otra parte (la casa de los Palomar, la iglesia y el pósito/ayuntamiento) el vínculo entre el núcleo de población y el río Andarax.

Todos los hechos mencionados han contribuido a fijar la identidad del municipio de Fondón, por lo que más que promoverla, pues está conseguida, es interesante dinamizarla. En los espacios públicos las futuras actuaciones deben encaminarse, en Fondón, a rediseñar la "plaza mayor" pensando en su uso colectivo, más que a su ornamentación e incluso a la definición de su concepto y, en Fuente Victoria (Codba, Presidio) a la creación de un parque periférico presidido por una idea poco habitual del monumento: la "pared" formada por la mansión de los Palomar, la iglesia y el pósito/ayuntamiento.

Las intervenciones en el patrimonio arquitectónico del municipio de Fondón deben tener como punto de partida una clara delimitación de los conceptos de restauración y de rehabilitación, con actuaciones en casos concretos: espacios públicos: la calle y la plaza, el mobiliario urbano y la recuperación de zonas más o menos degradadas, es decir la remodelación por medio de un replanteamiento de los elementos que dan vida a 108 núcleos de Fondón, Fuente Victoria y Benecid; rehabilitación de edificios concretos y destinarlos a uso público, como la que está prevista para la casa de los Moral; intervenciones encaminadas a la recuperación de casas habitadas para que lo sigan estando, ahuyentando así el peligro de abandono de las mismas.

En Fondón la rehabilitación de edificios residenciales, tanto habitados como inhabitados, por la proliferación y considerables dimensiones de los mismos, reviste un gran interés con vistas a una nueva opción de turismo interior, unida al camping ya existente y al proyectado hotel. Estas actuaciones pueden acometerse, por una parte, reduciendo al mínimo la huella de la intervención, con una conservación integral del edificio y, por otra, introduciendo elementos nuevos, como puede ser la construcción de apartamentos, manteniendo la fachada y cualquier aspecto interior destacado y porque aparecen nuevos usos hay que procurar unir los factores técnicos con los estéticos, lo viejo con lo nuevo, incluso introduciendo nuevos elementos adecuados al diseño actual, pero conservando todos aquellos elementos arquitectónicos más característicos de estas

construcciones y cuidando al máximo su fisonomía originaria. Estas actuaciones pueden contribuir de manera decisiva a revitalizar y consolidar algunos de los edificios más emblemáticos del municipio situados en pleno casco urbano, circunstancia esta que, por las características de los núcleos de población y de su entorno, no es un obstáculo, sino más bien una ventaja, pudiendo contribuir a la potenciación turística de la zona, respetando en todo momento la tipología de los lugares y el medio ambiente.

PATRIMONIO HISTÓRICO Y MEDIO AMBIENTE: EL TURISMO RURAL

En el municipio de Fondón el agroturismo o turismo rural ayudará a superar la crisis de su agricultura tradicional de montaña, al diversificar las fuentes de ingresos de la explotación familiar y complementar sus rentas, mejorando el nivel y la calidad de vida del municipio al implicar a la población rural en su proyecto, entendiéndose que no se trata de sustituir la actividad agrícola, que debe mantenerse, por otra nueva, sino de permitir la diversificación de las economías rurales.

En Fondón las estructuras agrarias son específicas de un medio natural, histórico y cultural, pues a lo largo del tiempo su población agrícola ha tenido muy en cuenta las condiciones del medio natural y el contexto económico y social consiguiendo una producción y un paisaje agrario con formas de asentamiento en Fuente Victoria (Codba, Presidio), Benecid, Fondón, y unas áreas económicas en la vega localizada entre estos núcleos, la cual es necesario preservar ante la expansión urbana en el espacio rural periférico y referente tanto a sus aspectos formales y funcionales como a los cambios de mentalidad y de comportamiento especialmente en lo concerniente a segunda vivienda.

El espacio de Fondón está configurado, además de los núcleos de población, por otros elementos muy peculiares: sierra, vega, río, por lo que la actuación deberá ser globalizadora, no limitándose a lo que se entiende como centro histórico, para conseguir hacer del municipio un todo territorialmente relacionado, sin olvidar que no se pueden estabilizar los lugares habitados de Fondón, Fuente Victoria y Benecid.

Aparte de su patrimonio arquitectónico y

documental (en el archivo municipal se conserva una interesante documentación, cuyos límites cronológicos van del siglo XVI a la actualidad, referente a Fondón y Fuente Victoria; igualmente importante es el archivo parroquial) el municipio de Fondón guarda otros atractivos: su paisaje de vega/río y de montaña/fuentes y las costumbres y tradiciones de sus habitantes, que pueden hacer del agroturismo un elemento renovador, cualitativo e incluso testimonial en su faceta ecológica.

El núcleo de Fondón (con su característica trama urbana, casas tradicionales, mansiones, iglesia, pósito/ayuntamiento, fuentes, camping, etc.) se constituye en un punto de referencia, a varias escalas, no sólo respecto al tejido urbano colindante tanto en la misma margen del río: Fuente Victoria como en la otra: Benecid (pequeño núcleo de origen musulmán con una pequeña, pero interesante, iglesia que responde al modelo de las primeras que se levantaron en los lugares de moriscos de la Alpujarra) sino también respecto a la montaña (en la que se conservan restos de su pasado minero) y la vega, a través de ambos espacios pueden trazarse, aprovechando la red de caminos existente, sugestivos itinerarios nada convencionales.

En Andalucía cada pueblo que la habitó fue dejando su huella hasta convertirla en lo que es hoy día, vestigios que es necesario conservar, incluso edificios arquitectónicamente no considerados de primera magnitud, pero que son piezas relevantes de la herencia histórica del municipio de Fondón, como la casa tradicional morisca/neorepobladora, en la que se da una interacción de formas y elementos simples, cada uno con un significado autónomo y diferenciado. Si en algunos casos la configuración final de estas casas es una forma integrada en la que se disuelven las precedentes, en otros (manteniendo como condicionante de partida una voluntad de actualidad y modernidad de la que nuestro tiempo no puede prescindir) se mantiene su identidad singular, hasta el extremo que en la actualidad no es raro encontrarse que sobre alguna dependencia de la planta baja de la casa se encuentra la habitación superior de otra perteneciente a diferente dueño, cuando en la agricultura ha desaparecido la propiedad diferenciada del "suelo y del vuelo", en la que el árbol (especialmente morales, olivos y nogales) es de un propietario y la tierra de otro. En Fondón la elementalidad de la

casa tradicional/popular permite acometer su construcción por personas no especializadas por lo que, en líneas generales, no se da una total separación entre productor y usuario de la construcción, pues la sencillez técnica permite la participación intensiva del beneficiario, lo que no ocurre en la edificación de las mansiones, consideradas de primera magnitud, en las que se da una total separación entre productor de la arquitectura y cliente.

En el municipio de Fondón debe procurarse la revalorización de los espacios más significativos existentes en sus núcleos, dotando de nuevo uso (centro cultural, apartamentos, etc.) algunos de los edificios más sobresalientes que en ocasiones no tienen un destino definido. Nos estamos refiriendo, por llamarlo de alguna manera, a la parte más vistosa del patrimonio (iglesias, mansiones, antiguos pósitos, fuentes) que es el punto de referencia en el espacio y en el tiempo. Sin embargo el monumento no debe considerarse aislado de su entorno: montaña, vega, río, costumbres, fiestas, pues contribuye a configurar un "lugar de interés etnológico" que engloba sitios, patrimonio histórico-artístico y expresiones culturales que son formas relevantes de expresión de la cultura tradicional y modos de vida propios del pueblo andaluz de Fondón, pero sin perder de vista que no todo era en Andalucía tan brillante como en los cuadros de Francisco Cabral Bejarano "El duque de Montpensier y sus compañeros de caza" e "Interior de una iglesia durante una misa", o en la "Procesión del Rocío" de Manuel Rodríguez de Guzmán, pero ya lo sentencia la copla:

"Andalucía mía, novia del cielo
llevas por alegrías todos tus duelos
Andalucía mía, traje de luces
por ti ríen y lloran los andaluces".